

RESOLUTIVO SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1,226

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DEL “EDIFICIO DE GOBIERNO”, UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA No. 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, **DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO**; SIENDO LAS **11:42 (ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS)** DEL DÍA **LUNES 29 DE MARZO DEL 2021**, DOS MIL VEINTIUNO, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,226** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. ----- DANDO TRÁMITE AL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN. Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**, LO SIGUIENTE: -----

A).- LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NO. 269/SHA/2021, HIZO LLEGAR EL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PARA CONCEDERLE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE APRUEBA AL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, LA LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2018-2021; POR TIEMPO INDETERMINADO, NO MENOR A DOS MESES, CON EFECTOS A PARTIR DE CONCLUIR EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO INCISO A) DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A REALIZAR EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE A LA LETRA DICE: -----

B).- LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE ASUMIRÁ AL CARGO DURANTE LA TEMPORALIDAD DE LA LICENCIA QUE LE FUERA CONCEDIDA Y APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y; EN CONSECUENCIA, PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58, 76 FRACCIÓN I INCISO I) Y 77 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----
SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, QUIEN MANIFESTA, QUE SU VOTO EN CONTRA, ES POR NO TENER LA CERTEZA DE LA FACULTAD DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, Y CONTINÚE ESTANDO AQUÍ PRESENTE.-----
EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. LIC. ISRAEL JACOB

HERMOSILLO GONZÁLEZ, PARA ASUMIR EL CARGO DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN 2018-2021. CON EFECTOS A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO, RECAÍDO CON ESTA MISMA FECHA DEL DIA 29 DE MARZO DE 2021. -----

**C).- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYA PLANILLA OBTUVO EL PRIMER LUGAR DE LA VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO 2018-2021, PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE OCUPARA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON EFECTOS A PARTIR DE QUE SE APRUEBE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO Y DURANTE EL TIEMPO QUE PERDURE LA LICENCIA CONCEDIDA AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, APROBADA EN EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,223 CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2021 Y TERCER PUNTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 1,225 CELEBRADA EN FECHA 29 DE MARZO DE 2021. -----
DERIVADO DE LO ANTERIOR, PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY. -----**

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA, DERIVADO DE LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYA PLANILLA OBTUVO EL PRIMER LUGAR DE LA VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PARA ASUMIR AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON EFECTOS A PARTIR DE QUE SE APRUEBE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO Y DURANTE EL TIEMPO QUE PERDURE LA LICENCIA CONCEDIDA AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, APROBADA EN EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,223 CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2021 Y TERCER PUNTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 1,225 CELEBRADA EN FECHA 29 DE MARZO DE 2021. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

D).- DA CUENTA CON LA SOLICITUD QUE VÍA ESCRITO HIZO LLEGAR LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, PARA CONCEDERLE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA COMO SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO LA SINDICO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA A LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON,GTO. ADMINISTRACIÓN 2018-2021; CON EFECTOS A PARTIR DEL 5 DE ABRIL 2021 Y HASTA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2021. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. QUE A LA LETRA DICE: -----

E).- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I, INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. LA SOLICITUD QUE VÍA ESCRITO HIZO LLEGAR LA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, PARA CONCEDERLE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA

COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DEL 4 DE ABRIL DEL 2021 Y HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2021.-----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO LA REGIDORA C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA A LA C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES, LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2018-2021; CON EFECTOS A PARTIR DEL 4 DE ABRIL 2021 Y HASTA EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2021. CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I, INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. QUE A LA LETRA DICE:

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **12:07 (DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS)**, SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----